



Acta
No.
34

EN TEPECHITLÁN ZACATECAS, SIENDO LAS (18:11) DIECIOCHO HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA (08) OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE (2022) DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS CIUDADANOS DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS CC. ELIZABETH ARACELI ACOSTA CABRERA, LIC. LUIS CORREA HERRERA, T/O ANAHÍ CASTRO DE LOS SANTOS, MVZ BERNABÉ EDUARDO RIVERA BENÍTEZ, L.E.O MA. GUADALUPE CASTRO ROMERO, LIC. SAÚL GERMÁN ALMARAZ GONZÁLEZ E ING. LIZETH MAGALY HARO RODRÍGUEZ, REGIDORES INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024, A EFECTO DE TRATAR ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, EN SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE PRESENTES
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
- 4.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 5.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REQUERIR PRÉSTAMO ANTE GOBIERNO DEL ESTADO.
- 6.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA HACER TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE LA FERIA EN SU EDICIÓN 2022.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL: SE PROCEDE A PASAR LA LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CABILDO: DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. ELIZABETH ARACELI ACOSTA CABRERA, LIC. LUIS CORREA HERRERA, T/O ANAHÍ CASTRO DE LOS SANTOS, MVZ BERNABÉ EDUARDO RIVERA BENÍTEZ, L.E.O MA. GUADALUPE CASTRO ROMERO, LIC. SAÚL GERMÁN ALMARAZ GONZÁLEZ E ING. LIZETH MAGALY HARO RODRÍGUEZ.

II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL: DESPUÉS DEL PASE DE LISTA SE VERIFICA QUE SE ENCUENTRAN LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR TAL MOTIVO EXISTE QUORUM LEGAL.

III.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN: UNA VEZ DETERMINADA LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUÓRUM LA DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA INSTALADA LA SESIÓN, PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

IV.- EN ESTE PUNTO SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO, PARA LUEGO PREGUNTAR A LOS EDILES QUE, SI ESTÁN DE ACUERDO FAVOR DE MANIFESTARLO.

APROBANDO LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR UNANIMIDAD.

V.- HACE USO DE LA VOZ LA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, PARA MENCIONARLES A LOS REGIDORES QUE REFERENTE AL ACUERDO DE CABILDO TOMADO EN LA SESIÓN ANTERIOR CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE PRÉSTAMO A GOBIERNO DEL ESTADO, FALTÓ AGREGAR ALGUNAS CLÁUSULAS QUE REQUIERE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, ASÍ COMO TAMBIÉN LA CANTIDAD A SOLICITAR SOLO SE LES PERMITE QUE SEA LA CANTIDAD DE \$ 1'000,000.00 ESTO ES EN BASE A LA PARTICIPACIÓN QUE SE RECIBE DURANTE EL AÑO, POR LO QUE SOLICITA AL PLENO SE AUTORICE AL MUNICIPIO REPRESENTADO POR LA PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL SÍNDICO SOLICITAR AL GOBIERNO DEL ESTADO POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS LA CANTIDAD DE \$ 1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)

POR LO QUE EL CABILDO AUTORIZA AL MUNICIPIO DE TEPECHITLAN, ZACATECAS POR MAYORÍA PARA QUE A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA MUNICIPAL DRA. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA Y EL SÍNDICO EL LIC. JOAQUÍN PARRA MARÍN, SOLICITE Y OBTENGA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE FINANZAS, UN ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES HASTA POR LA CANTIDAD DE: -----
\$ 1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), DESTINADOS AL PAGO DE DAR DERECHO DE

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Eduardo R.

Luis Correa H.

[Firma manuscrita]



ALUMBRADO PÚBLICO), PAGO DE IMPUESTOS (IMSS) Y DE OBLIGACIONES FINANCIERAS DE NÓMINA, DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO AL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

ACEPTADA LA SOLICITUD POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SE AUTORIZA POR MAYORÍA QUE:

A).- LA CANTIDAD RECIBIDA POR CONCEPTO DE ANTICIPO MÁS LAS CARGAS FINANCIERAS CORRESPONDIENTES, SE CUBRAN AL GOBIERNO DEL ESTADO MEDIANTE 12 (DOCE) PAGOS MENSUALES.

B).- EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, RETENGA CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA EL PAGO DEL ANTICIPO Y SUS CARGAS FINANCIERAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS.

C).- EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL SÍNDICO SUSCRIBAN EL CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO DOCUMENTO JURÍDICO QUE SEA NECESARIO EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN.

EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PUEDA DESCONTAR O DE CUALQUIER OTRA FORMA NEGOCIAR LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES QUE AL EFECTO SE CELEBRE CON CUALQUIER INSTITUCIÓN FINANCIERA MEXICANA, CASO EN EL CUAL, LA PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL SÍNDICO ESTARÁN FACULTADOS PARA SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS JURÍDICOS QUE SE REQUIERAN.

VI.- TOMA NUEVAMENTE LA PALABRA LA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, INDICA QUE POR PARTE DE LA TESORERÍA LE MENCIONARON QUE YA SE APERTURÓ LA CUENTA QUE SERÁ DESTINADA PARA LOS MOVIMIENTOS QUE REQUIERA EL PATRONATO DE LA FERIA'2022, SOLO RESTA AUTORIZAR EL MONTO QUE SE TRANSFERIRÁ A LA MISMA, RECORDANDO QUE EN LA LEY DE INGRESOS DEL PRESENTE AÑO SE ASIGNÓ LA CANTIDAD DE \$ 300,000.00, POR LO QUE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA QUE DEL GASTO CORRIENTE SE TRANSFIERA LA CANTIDAD DE \$ 300,000.00 A LA CUENTA 1207692876.

APROBANDO EL CABILDO POR MAYORÍA CON CINCO VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES, QUE SE TRANSFIERA LA CANTIDAD DE \$300,000.00 PRESUPUESTADOS YA EN LA LEY DE EGRESOS, DE LA CUENTA 0549837316 QUE ES GASTO CORRIENTE A LA CUENTA 1207692876 DEL PATRONATO DE LA FERIA'2022, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA SUCURSAL DE BANORTE.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, Y HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS, ACTO SEGUIDO LA ALCALDESA REALIZA LA CLAUSURA DE LA PRESENTE REUNIÓN, MENCIONANDO LA DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS (18:31) DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DÍA (08) OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO (2022) DOS MIL VEINTIDÓS. DOY FE. –

Eduardo R.

Armando

Luis Correa H.

Paul Amador